ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

Referencia: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2016 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DIVERSAS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL - PLURIANUAL 2016-2017.

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil diez y seis, siendo las 10:00 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución N° 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de Contratación Directa de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) Acta de evaluación de las propuestas técnicas (Pt) de fecha 30/06/2016.

b) Nota cursada por la UOC de la GDC a la firma FM Ingeniería, de Francisco Martínez Amarilla, para que se presente a la apertura de sobres de la propuesta de precios (Pp).

c) Sobre de propuesta de precios de FM Ingeniería, de Francisco Martínez Amarilla

d) Acta de apertura de sobres propuesta de precios, de fecha 01/07/2016.

A continuación se detalla la propuesta de precio presentada por cada una de las empresas calificadas.

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO).

Oferente	Precio total Gs. IVA incluido
FM Ingeniería, de Francisco Martínez Amarilla	570.000.000

Conforme al PBC, las calificaciones finales son según el siguiente concepto: **LAS PONDERACIONES ASIGANADAS A LAS PROPUESTAS TECNICAS Y DE PRECIO SON: T= 70 P=30.** SE ASIGNARA UN PORCENTAJE DE 100 PUNTOS A LA PROPUESTA DE PRECIO MAS BAJA Pp, y PUNTAJES INVERSAMENTE PROPORCIONALES A LOS PRECIOS DE LAS DEMAS OFERTAS DETERMINADAS POR LA SIGUIENTE FORMULA:

X PUNTOS= 100 PUNTOS X OFERTA MAS BAJA

OTRA OFERTA

LAS PROPUESTAS SE CLASIFICARAN DE ACUERDO CON SUS PUNTAJES TECNICOS PT Y DE PRECIO PP CONBINADOS, UTILIZANDO LAS PONDERACIONES T=PONDERACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA TECNICA

P= PONDERACIÓN ASIGNADA A LA PROPUESTA DE PRECIO; T + P=1

Pcomb= PT x T + Pp x P

Oferente	Propuesta Técnica	Propuesta de Precio	Total
FM Ingeniería, de Francisco Martínez Amarilla	74 puntos, es decir 51.8 de 70	30 de 30	81.8

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR** la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2016 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DIVERSAS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL - PLURIANUAL 2016-2017, a la firma oferente **FM Ingeniería, de Francisco Martínez Amarilla**, con RUC 402175-4, hasta un monto total de **Gs. IVA incluido 570.000.000** conforme al siguiente cuadro.

Año	Unidad	Cantidad	Gs/mes	Total Gs/año
2016	meses	5	42.000.000	210.000.000
2017	meses	12	30.000.000	360.000.000

2. **COMUNICAR** al Sr. Gobernador el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 11:45 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Mirtha Yegros
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTA TECNICA

REFERENCIA: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2016 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DIVERSAS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL - PLURIANUAL 2016-2017.

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los treinta días del mes de junio del año dos mil diez y seis, siendo las 11:15 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución N° 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de Contratación Directa de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución N° 3782/16** de fecha 24/05/2016, por la cual se aprueba el PBC de la licitación de referencia y se dispone el inicio del proceso licitatorio.

b) **Nota GDC/UOC N° 21/16** de fecha 31/05/2016 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia (ID 306763).

c) Pliego de bases y condiciones.

d) Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 49/16 de fecha 17/05/2016, por un monto de Gs. 210.000.000 (año 2016).-

e) Nota **DNCP N° 12806**, de fecha 03/06/2016, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

f) Remisión del PBC en fecha 13/06/2016, conteniendo las correcciones observadas por medio de la Nota DNCP N° 12806.

g) Nota de observación **DNCP N° 16014**, de fecha 15/06/2016, con relación a ciertos aspectos del PBC que deberán ser corregidos.

h) **Adenda N° 1** de fecha 23/06/2016 modificando parcialmente el PBC de acuerdo a las indicaciones dadas por medio de la nota de observación DNCP N° 16014.

i) **Adendas N°s 2 y 3** de fecha 27/06/2016 modificando parcialmente el PBC.

j) Oferta única presentada por la firma oferente FM Ingeniería, de Francisco Martínez Amarilla.

k) Acta de apertura de sobres conteniendo la PT, de fecha 30/06/2016

A continuación se procede conforme a lo establecido en el PBC, Anexo. A - 1. **DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.**

Requisito	FM Ingeniería
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple

Requisito	FM Ingeniería
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
Posteriormente, se procedió a confirmar que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: Habiéndose verificado el SINARH, la persona responsable de la firma, no registran datos ni antecedentes en el sistema nacional de administración de recursos humanos (SINARH), en el sistema de legajo digital de funcionarios públicos y en el sistema de consultas de altas y bajas. Estas verificaciones en el SINARH se realizan a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1 de la Resolución DNCP N° 849/15 de fecha 27/03/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple
Fotocopia de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Balance de los 3 últimos años (2012/13/14)	Cumple

Se procede a la evaluación técnica de cada una de las P.T. conforme al PBC del oferente **FM INGENIERÍA, DE FRANCISCO MARTÍNEZ AMARILLA**

Requisito	Total de Puntos	Puntos Obtenidos
Experiencia específica de la firma consultora	10	10
Enfoque técnico y metodologia	15	15
Plan de trabajo	15	15
Organización y dotación de personal	10	10
Ingeniero y/o Arquitecto. Encargado de la Elaboración del Proyecto y Fiscalización	10	10
Ingenieros y/o Arquitectos Fiscales Residentes (8 profesionales, max 4 puntos cada uno)	32	12
Ingenieros y/o Arquitectos Fiscalizadores Ambientales (4 profesionales, max 2 puntos cada uno)	8	2
Total (puntos)	**100**	**74**

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **CALIFICAR** a FM Ingeniería, de Francisco Martínez Amarilla, por superar el puntaje mínimo establecido en el PBC (70%) para calificar y cumplir los demás requisitos exigidos.
2. **FIJAR** el día viernes 1 de julio de 2016 a las 10:00 horas, como fecha y hora para la apertura de la propuesta de precios de la firma FM Ingeniería, de Francisco Martínez Amarilla

Siendo las 13:30 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi	**Lic. Mirtha Yegros**	**Abog. David Llano Pereira**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

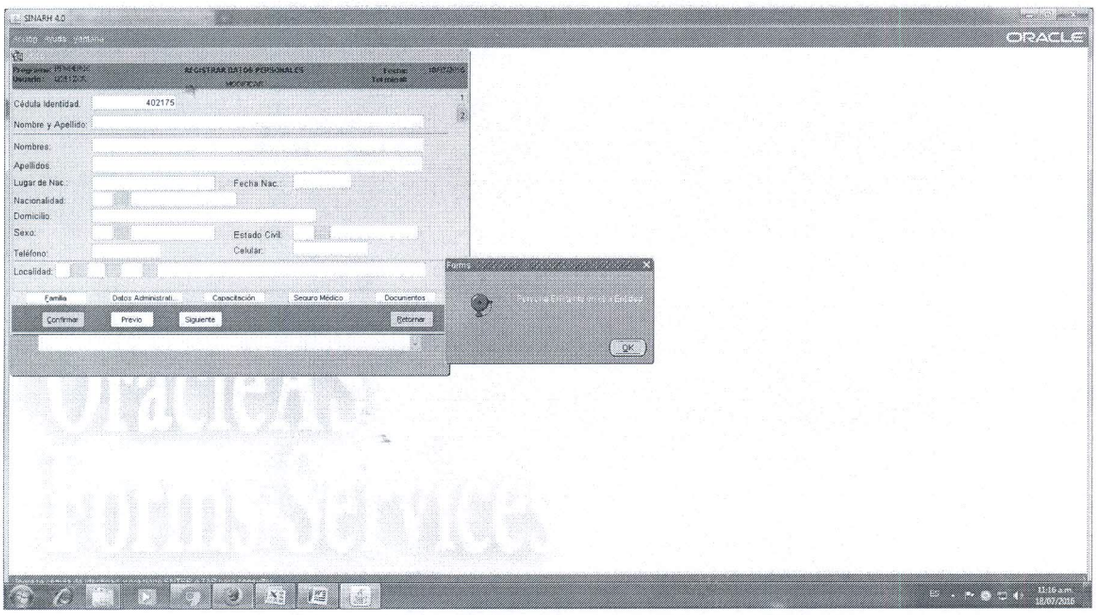

Francisco Ramón Martínez Amarilla C.I. Nº 402.175

SINARH.

Situación Financiera

Información Balance							
	2012	2013	2014		AÑO n	Promedio	Coeficiente medio
Informacion del Balance							
Total del Pasivo (TP)	598.677.197	332.661.162	2.142.918	933.481.277	3	311.160.426	0,30
Total del Activo (TA)	1.295.150.290	1.073.260.928	757.579.335	3.125.990.553	3	1.041.996.851	
Patrimonio Neto (PN)	696.473.093	0	0	696.473.093	3	232.157.698	
Activo a corto plazo (AC)	1.207.794.895	984.515.788	662.351.412	2.854.662.095	3	951.554.032	3,06
Pasivo a corto plazo (PC)	598.677.197	332.661.162	2.142.918	933.481.277	3	311.160.426	
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)	3.089.624.478	1.442.879.029	295.068.181	4.827.571.688	3	1.609.190.563	32,79
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	85.982.277	44.480.626	16.777.840	147.240.743	3	49.080.248	

DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

Marcos Daniel Ferreira Caceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Francisco Martínez